

POLÍTICA DE GESTIÓN DE LAS FRONTERAS Y LA MIGRACIÓN

División de Gestión de Inmigración y Fronteras de la OIM

La División de Gestión de Inmigración y Fronteras de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ofrece apoyo y conocimientos especializados a los Estados que desean mejorar sus procedimientos de gestión de la migración y las fronteras. Para ello, la OIM ayuda a sus Estados Miembros a examinar y revisar las políticas nacionales y regionales relativas a la gestión de fronteras a fin de que puedan abordar mejor las cuestiones relacionadas con las fronteras y garantizar el cumplimiento de las normas internacionales.

La OIM evalúa los marcos políticos y jurídicos de los Estados Miembros y ofrece recomendaciones para institucionalizar prácticas óptimas en materia de gestión de fronteras que sean coherentes con las normas nacionales e internacionales y las mejores prácticas de cada contexto específico.

APOYO DE LA OIM A LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE FRONTERAS

La OIM ofrece a los Estados Miembros asistencia normativa para la evaluación, revisión y elaboración de:



Documentos
estratégicos



Marcos jurídicos
y normativos



Planes de acción a nivel
nacional e institucional



Marcos
institucionales



Procesos y
procedimientos



Mejores
prácticas

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN



Objetivo 7: Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.

Objetivo 11: Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada.

Objetivo 23: Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular.

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES DE LA OIM RELACIONADAS CON LAS POLÍTICAS EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE LA INMIGRACIÓN Y LAS FRONTERAS

La Organización Internacional para las Migraciones lleva a cabo análisis de las políticas y elabora recomendaciones para los Estados Miembros con el objetivo de que desarrollen prácticas más eficaces, eficientes y adecuadas en materia de gestión de fronteras y seguridad.

La OIM, mediante la promoción de la gestión integrada de las fronteras, ofrece a los Estados Miembros asistencia técnica específica para fortalecer la capacidad operativa de los organismos nacionales de gestión de fronteras y garantizar la armonización de las políticas con respecto a todos los demás organismos y países vecinos.

Asimismo, la Organización ofrece a los Estados Miembros asistencia técnica y orientación normativa para la planificación y puesta en práctica de procedimientos de regularización, y garantiza que dichos procedimientos se lleven a cabo de conformidad con el derecho internacional y las mejores prácticas.

La OIM ofrece a los gobiernos apoyo para la formulación de políticas, incluida la revisión de la legislación y las políticas vigentes sobre las prácticas que se llevan a cabo, así como asesoramiento sobre reformas legislativas para limitar la detención de migrantes y mejorar las condiciones de vida de los

mismos con el fin de promover alternativas a la detención de los migrantes.

La OIM brinda apoyo a los Estados Miembros en la creación de programas sólidos de gestión de la migración y las fronteras que complementa con políticas, leyes, procedimientos y sistemas de información apropiados para poder poner en práctica la gestión de fronteras en crisis humanitarias en situaciones en las que se intensifican los movimientos transfronterizos como consecuencia de las crisis.

Las actividades de la OIM relacionadas con la lucha contra el tráfico de migrantes incluyen la revisión de los marcos jurídicos y políticos con el fin de garantizar que las leyes y políticas nacionales se centren en el enjuiciamiento de los traficantes sin criminalizar a los migrantes.

La OIM presta asistencia en el desarrollo de políticas relacionadas con la recopilación de información de viajeros, así como con la gestión de datos, la reunión de información de inteligencia, el intercambio de información y la realización de análisis de riesgos específicos para cada contexto a fin de que se formulen políticas migratorias y fronterizas que estén basadas en datos empíricos.

